	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021




**PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y
 DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19
 PARA EL INGRESO AL COLEGIO**

CENTRO EDUCATIVO ABRIENDO CAMINOS

GRUPO EDUCATIVO ABRIENDO CAMINOS SAS
 NIT 901.188.327-9

FUNZA – CUNDINAMARCA
 2021

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre:	GRUPO EDUCATIVO ABRIENDO CAMINOS SAS
NIT:	901.188.327-9
Actividad Económica:	Sector Educativo- Preescolar y Primaria
Departamento:	Cundinamarca
Municipio:	Funza
Dirección:	Carrera 24 12 C 36
Nombre de la sede:	Centro Educativo Abriendo Caminos
Rectora:	Nancy Acero Arango
Correo electrónico:	direccion@abriendocaminos.edu.co
Representante legal:	Mario Alexander Jaulin – Centro Educativo Abriendo Caminos
Teléfonos:	8235917 - 3102262412
Correo electrónico:	gerencia@abriendocaminos.edu.co
Fecha:	Noviembre de 2020

PROCESO: Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES					
Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	17-11-2020	Creación del protocolo	Mario Alexander Jaulin	Director Administrativo	Rectora

OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad necesarias las cuales deben ser aplicadas por toda la comunidad del Centro Educativo Abriendo Caminos que realice ingreso al colegio, con el fin de minimizar el riesgo de exposición a COVID-19.

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

ALCANCE

Este protocolo va dirigido a toda la comunidad del Centro Educativo Abriendo Camino, colaboradores administrativos y docentes, estudiantes, contratistas y personal flotante, por lo que implica dar cumplimiento y tener una participación activa para evitar posibles contagios.

NORMATIVIDAD

Resolución 666 de 2020 Ministerio de Salud (Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19).

Directriz 013 del Ministerio de Educación.


RESPONSABILIDADES

DEL COLEGIO:

- Exigir el uso de los elementos de protección personal a todas las personas que deseen ingresar al colegio.
- Brindar los elementos de desinfección y limpieza para el ingreso a las instalaciones, cumpliendo con las disposiciones emitidas por el gobierno.
- Promover el auto reporte de estado de salud a través de herramientas tecnológicas.
- Reportar a la EPS y la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Promover el trabajo en casa. En caso de que un trabajador requiera ejercer sus funciones en las instalaciones del colegio porque no puede desempeñarlas de manera remota, deberá seguir las recomendaciones de bioseguridad desde la salida de su casa, hasta el ingreso y salida del colegio a la casa.

DE LA COMUNIDAD:


- Dar lectura y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad adoptados por el Centro Educativo Abriendo Caminos durante el tiempo que permanezca en las instalaciones y en el ejercicio de las labores que esta le designe.

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

- Velar por tener conductas de autocuidado que propendan por el bienestar propio y de toda la comunidad.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al colegio las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria, reportar en CoronApp y al correo administrativo@abriendocaminos.edu.co .
- Reportar al colegio cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes, al correo administrativo@abriendocaminos.edu.co

GLOSARIO

- **Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Comunidad:** estudiantes, docentes, colaboradores administrativos y académicos, contratistas y personal flotante.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfectar:** Proceso físico o químico que mata o inactiva a los microorganismos tales como bacterias, virus y protozoos.
- **EPP:** Elementos de protección personal
- **Fricción:** Frotar, pasar con fuerza una cosa sobre otra para dar a esta limpieza.

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

- **Limpiar:** remoción de la suciedad que existe en tal o cual lugar.
- **Residuos:** todo material resultante de un proceso de fabricación, transformación, utilización, consumo o limpieza, cuando su poseedor o productor lo destina al abandono. También residuo se define como el producto de desecho sólido, líquido y gaseoso generado en actividades de producción y consumo, que ya no poseen valor económico por la falta de tecnología adecuada que permita su aprovechamiento o por la inexistencia de un mercado para los posibles productos a recuperar.
- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus

INFORMACIÓN GENERAL


IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE.

Si por algún motivo usted debe ingresar al colegio para realizar actividades presenciales, debe verificar las siguientes condiciones y evaluar: si usted se ubica en alguna de ellas se recomienda **NO** ingresar a las instalaciones.

Si usted se encuentra clasificado como población vulnerable, le recomendamos **NO** ingresar a las instalaciones. Criterios absolutos individuales de no ingreso a las instalaciones educativas:

- Mujeres en estado de embarazo.
- Convivencia o cuidadores de personas mayores a 70 años niños y mujeres gestantes.
- Si tiene temperatura mayor o igual a 37,5 °C.
- Si es mayor de 60 años.
- Si no tiene tapabocas o si el mismo está en mal estado.
- Si presenta síntomas gripales.

Aquellos con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

COVID-19, entre otros:

- Con hipertensión arterial, enfermedades cardíacas, inmunodeprimidos, enfermedades crónicas, enfermedad renal, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas -EPOC, asma, entre otros.
- Con Enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras).

DESPLAZAMIENTO

- Tenga en cuenta que, para poderse desplazar por el Municipio de Funza o Mosquera hacia el colegio, debe contar con el permiso correspondiente expedido por la Institución.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso obligatorio del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de dos metros entre las personas.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre cada persona.
- No tomar medios de transporte que superen el 35% de su ocupación.

CAPACITACIÓN

Todas las personas que tengan la intención de ingresar al Centro Educativo Abriendo Caminos, deberán leer todos los protocolos, enfocados en la prevención de COVID-19 que se encuentran publicados en la pagina web www.abriendocaminos.edu.co


LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA AL INGRESO Y DENTRO DEL COLEGIO

Para ingresar al colegio, deberá haber diligenciado el auto reporte de estado de salud, a través de la Plataforma Control Académico “Formato Autoreporte a condiciones de salud para ingreso al Centro Educativo Abriendo Caminos”.

Si posee carné del colegio, deberá portarlo en un lugar visible y será necesario que presente su carnet al docente al ingresar.

Si es usted padre/madre de estudiante, deberá diligenciar el auto reporte de salud en línea o físico en la plataforma Control Académico, Formato Autoreporte a condiciones de salud para ingreso al colegio, acceder únicamente por la puerta de las oficinas administrativas y hacer el registro correspondiente.

Si es usted proveedor, deberá hacer llegar al correo

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

administrativo@abriendocaminos.edu.co el protocolo de bioseguridad que se ejecutará para realizar las actividades dentro del colegio, diligenciar el auto reporte de salud físico en el “Formato Autoreporte a condiciones de salud para ingreso al colegio”, acceder únicamente por la puerta de las oficinas administrativas y hacer el registro correspondiente.

Evitar el contacto y mantener la distancia social de por lo menos 2 metros entre las personas que hacen fila para pasar por las entradas.


Se verificará el uso de tapabocas de todas las personas al momento de ingresar al colegio. Docente o personal administrativo restringirá el acceso a las instalaciones de las personas que no hagan el uso del tapabocas.

Uso obligatorio del tapabocas dentro del Centro Educativo Abriendo Caminos, teniendo en cuenta el “Protocolo uso y manejo de Tapabocas”.

El Centro Educativo Abriendo Caminos dispone de insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, dispensadores de jabón, toallas desechables, a la entrada de las instalaciones.

A continuación, se describe el protocolo de lavado adecuado de manos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS:



	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

- Al utilizar la escalera siempre deje un espacio mínimo de 4 escalones entre persona y persona, evite tocar los pasamanos y transitar siempre por su derecha.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE INGRESO

El marco del protocolo de bioseguridad, el Centro Educativo Abriendo Caminos regulará el ingreso de todas las personas en los diferentes accesos, de acuerdo con los siguientes lineamientos y con el apoyo del personal docente y administrativo para su implementación.

- Para ingresar al Centro Educativo Abriendo Caminos recuerde que debe haber diligenciado digitalmente o en físico el “Formato Autoreporte a condiciones de salud para ingreso a al colegio”, con el fin de verificar su condición actual de salud en referencia a COVID-19.
- Guarde la distancia de 2 metros mínimo entre personas, en la fila de ingreso.
- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 m entre personas
- El ingreso del personal se realizará por las puertas ubicadas en la zona posterior del colegio ubicadas en la zona verde. Por la puerta de Párvulos, puerta principal de la zona verde y puerta administrativa.
- Todo estudiante que quiera llegar al colegio en su vehículo particular, deberá ingresar por la puerta principal de la zona verde.
- Desechar el tapabocas con el que llegó en la caneca ubicada en las puertas, en caso que sea reutilizable deberá guardarlo y usar el entregado por la Institución.
- Asignar a tres personas quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes.
- Este personal debe estar dotado y capacitado en el manejo del instrumento para la toma de temperatura; podrán optar por termómetros “no touch” o cámaras de detección de temperatura, entre otras alternativas.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.
- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA
		AÑO 2021

lugares de acceso y al ingreso de la planta de alimentos, para la desinfección de calzado.


- No se permitirá el acceso a las instalaciones del Colegio, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.
- Se recomienda que durante el ingreso y salida de las instalaciones se realice en diferentes horarios, evitando aglomeración de personas.
- No se permitirá el ingreso de domicilios personales, ni venta de productos o alimentos dentro de las instalaciones.
- Nota 5: si la temperatura de la persona es mayor a 37,5 °C. Se debe confirmar reposando durante 20 minutos y volviendo a medir la temperatura. La persona debe permanecer fuera de las instalaciones.
- Lávese las manos, de acuerdo al “Protocolo para el lavado de manos”.

A continuación, se describe el protocolo de lavado adecuado de manos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS:

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



- Realice desinfección del calzado, en el tapete que se encuentra en las entradas del colegio.

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

- Recuerde velar por tener conductas de autocuidado que propendan en el bienestar propio y de toda la comunidad estudiantil durante su permanencia en el colegio.

Este protocolo de entrada a la institución estará disponible en las plataformas del colegio para conocimiento de cada padre de familia, Además se explicará el horario y el paso a paso para garantizar la seguridad de cada príncipe y princesa, frente a la situación de salubridad que se esta presentando a nivel mundial.

PUERTA 1:

Docentes encargadas: Jessica López y Lissa Acosta

PUERTA 2:

Docente encargas: Paola Rodríguez y Andrea Rocha

PUERTA 3:

Docentes encargadas: Alejandra Cedeño y Daniela Parra

El ingreso de los niños a la institución será desde las 6:45 am hasta las 7:05 MAXIMO. Como se cuenta con 3 puertas para dicho ingreso se repartirán por cursos de la siguiente manera:

PUERTA 1: Grado Prejardín y Jardín

PUERTA 2: Primaria (primero, segundo, tercero y cuarto)

PUERTA 3: Párvulos, transición y quinto

El protocolo de ingreso contara con una serie de fases las cuales se deben cumplir diariamente, primero por las docentes, administrativos y personal de servicios generales, seguidos por cada niño y niña de la institución.

Dichas fases se realizarán de la siguiente manera.

DOCENTES (ingreso 6:30 a 6:40)

Fase 1: Lavado de manos, aplicación de antibacterial y desinfección completa (zapatos, cuerpo hasta el cuello y elementos escolares)

Fase 2: Toma de temperatura y anotación en el formato de ingreso

Fase 3: Cambio de vestuario y desinfección del lugar

Fase 4: Ubicación en el salón correspondiente.


ADMINISTRATIVOS

Fase1: Lavado de manos, aplicación de antibacterial y desinfección completa (zapatos, cuerpo hasta el cuello y maleta o bolsos entre otras)

Fase 2: Toma de temperatura y anotación en el formato de ingreso.

Fase 3: Cambio de vestuario y desinfección del lugar.

Fase 4: Ubicación en oficinas o espacio de trabajo.

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

SERVICIOS GENERALES

Fase 1: Lavado de manos, aplicación de antibacterial y desinfección completa (zapatos, cuerpo hasta el cuello y maleta o bolsos entre otras)

Fase 2: Toma de temperatura y anotación en el formato de ingreso.

Fase 3: Cambio de vestuario y desinfección del lugar.

Fase 4: Ubicación en espacio de trabajo.

ESTUDIANTES

Fase 1: Lavado de manos y verificación de la encuesta desarrollada anteriormente por cada padre de familia.

Fase 2: Desinfección Completa (Zapatos, cuerpo hasta el cuello y elementos escolares) y toma de temperatura

Fase 3: Anotación en el formato de ingreso de cada niño especificando la temperatura, hora de entrada y curso.

Fase 4: Ubicación en cada salón correspondiente respetando el límite de distancia de 2 metros.

PASO A PASO

1. La docente encargada de supervisar la organización fuera de la institución y el lavado de mano se ubicará en su respectivo lugar.
2. La docente verificara si el padre de familia realizo la encuesta con anterioridad.
3. Los niños formaran como orden de llegada.
4. En orden cada niño se lavará las manos con ayuda de la docente o del padre de familia.
5. Uno a uno ingresaran los niños a la institución para la toma de temperatura y aplicación de antibacterial.
6. La docente encargada de la toma de temperatura anotara en el formato de llegada el numero que registró el termómetro digital.
7. Los niños ingresaran en orden respetando los dos metros de distancia y guiados por las flechas que se encontraran en el suelo y las paredes.
8. En el salón de clase estará ubicada una docente o una auxiliar para la ubicación de los niños en sus respetivos pupitres respetando la distancia.

NOTA: Los padres de familia firmaran un consentimiento en el cual se comprometen a recoger al niño o la niña que presente algún síntoma (fiebre, dolor de cabeza, cuerpo, tos, dolor de garganta).

Si durante la noche presento alguno de los síntomas anteriormente nombrados, se deberá informar de inmediato y no enviar a los niños a la institución.

Los niños y las niñas llegaran a la institución únicamente con la vestimenta

	PROCESO: GESTIÓN DE FORMACIÓN	RECTORÍA
	PROCEDIMIENTO: INFORMACIÓN	PRIORIDAD: ALTA
	ASUNTO: PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE CONTAGIO POR COVID 19 PARA EL INGRESO AL COLEGIO	PREESCOLAR Y PRIMARIA AÑO 2021

necesaria, es decir no se permiten chaquetas, bufandas, pasamontaña, guantes de tela y juguetes.